

Instructivo de uso de la Plataforma de Encuentros y Propuestas

1. Presentación

En esta sección se reitera las razones, objetivos y plazos del proceso, además, de dar a conocer el organismo responsable de la coordinación (Comité Institucional). Se pone a disposición este instructivo.

2. Registrar Encuentro

El registro de encuentro es el primer paso para la realización del encuentro mismo. En ella se requiere completar los de datos geográficos e información del encargado/a y participantes del encuentro.

Respecto de los datos geográficos se solicita registrar el campus de realización del encuentro, el tipo de encuentro (Encuentros Autoconvocados, Encuentros Transversales Temáticos, Encuentro de Asociaciones Gremiales, o Encuentros Institucionales Locales), Fecha de Primera Reunión y de Última Reunión. La descripción de los Tipos de Encuentro y los plazos de los mismos se pueden revisar en la página Discusión sobre la Reforma de la Educación Superior – Presentación – Modalidades de Participación, disponible en <http://www.uchile.cl/discusion-reforma>.

En relación a la Información del Encargado/a y los/as participantes, se solicita registrar Nombre, Apellido, Rut, Mail y Organismo. Para el/la encargado, se solicita, además, su Número de cédula y estamento. Cabe recordar, que se pide un mínimo de 7 participantes en total en los encuentros autoconvocados, y que cada persona podrá participar sólo en 1 encuentro de este tipo.

Sólo los encargados de un encuentro pueden registrar la información de dicho encuentro. Se recomienda guardar la información localmente en su computador clickeando el botón “Guardar”. Una vez hecho eso, el Encargado/a podrá cerrar el navegador y retomar la edición de la propuesta cuando lo desee. Para ello, sólo debe clickear este link en su computador: <https://discusionabierta.dcc.uchile>.

3. Generar Propuesta

Para la Generación de Propuesta se encuentra disponible la **Guía para la discusión**, que sirve como instrumento referencial para orientar la realización de los Encuentros.

La Guía está dividida en 2 grandes conjuntos temáticos, cada uno de los cuales contiene una serie de temas en torno a los cuales se debe desarrollar la discusión durante los Encuentros. Los contenidos de los temas son los siguientes:

Conjunto temático	Tema
I. Principios para una Reforma a la Educación Superior	1. Diagnóstico y objetivos de la reforma a la Educación Superior
	2. Sistema de Educación Superior
	3. Educación Universitaria
	4. Educación Técnico-Profesional
II. Ejes Fundamentales para una Reforma a la Educación Superior	5. Educación Superior Estatal
	6. Financiamiento de la Educación Superior
	7. Acceso a la Educación Superior
	8. Gobierno de las Instituciones de Educación Superior
	9. Miembros de los Estamentos de las Instituciones de Educación Superior
	10. Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior
	11. Transparencia y fiscalización de la Educación Superior
III. Otros temas	12. Otros temas

Además de los 2 grandes conjuntos temáticos, se incluye un tercer eje, en el que se pueden abordar otros temas que sean del interés de los participantes en los encuentros, pero que no fueron considerados en la propuesta de Ley.

En términos operativos, la forma propuesta para abordar cada uno de los temas posee la misma secuencia:

- a. Se realiza una breve contextualización, presentando aquellas partes de la ley en donde se hace referencia al tema que se debe discutir, para dar mayor respaldo al debate¹.
- b. Se solicita a los participantes de los Encuentros que generen un análisis grupal sobre la reforma, para tomar una posición de aprobación o de rechazo respecto del contenido de la ley. Esta respuesta se formula en términos categóricos, ya que las respuestas posibles son “Todos estamos de acuerdo”, “La mayoría está de acuerdo”, “No hay acuerdo de mayoría”, “La mayoría está en desacuerdo” o “Todos estamos en desacuerdo”.
- c. Se solicita a los participantes de los Encuentros que fundamenten los motivos que sustentan su respuesta anterior.
- d. Se solicita a los participantes de los Encuentros que presenten sus propias propuestas al respecto. Para ello, se plantean una serie de preguntas referenciales, cuyo objetivo es motivar y orientar el debate en torno a la temática que se esté discutiendo.

Los temas y las distintas preguntas se refieren a aspectos específicos del Sistema de Educación Superior. Dado el carácter sistémico de la reforma, y la interconexión entre estas dimensiones, más allá de la especificidad de cada dimensión, es importante que los temas se discutan en conjunto. Sin embargo, se solicita que sean respondidas por separado, a fin de poder procesar la información de manera adecuada, con la finalidad de construir una síntesis representativa de las propuestas emitidas por los distintos actores de la comunidad.

En ningún caso debe entenderse esta Guía como un instrumento único o rígido, sino como una herramienta de apoyo para el debate en la comunidad, que está facultada para adaptarla a sus propias necesidades.

Nuevamente se recomienda guardar la información localmente en su computador clickeando el botón “Guardar”. Una vez hecho eso, el Encargado/a podrá cerrar el navegador y retomar la edición de la propuesta cuando lo desee. Para ello, sólo debe clickear este link en su computador: <https://discusionabierta.dcc.uchile>. Se recomienda mantener un respaldo de la información que subirá en la plataforma.

¹ Se recomienda revisar la ley completa y la documentación disponible en el sitio institucional, para obtener una contextualización más amplia.

4. Subir Propuesta

Generada la propuesta, el/la encargado/a de cada encuentro deberá subir esta información, presionando el botón “Subir Propuesta” en la pestaña del mismo nombre. Como resultado, el sistema arrojará un resumen de la propuesta generada, con la información de datos geográficos, y de participantes del encuentro.

Una vez subida la Propuesta, se enviará un correo a los participantes de dicho encuentro, indicando el código identificador de su propuesta, para que puedan revisarla y verificar que efectivamente está almacenada en el sistema. Enviada la propuesta, ésta ya no podrá ser editada.

Toda la información de los participantes se mantendrá bajo anonimato en el sistema. Si bien se puede conocer la lista completa de quiénes participaron del proceso, no se puede saber quién participó en un encuentro en particular. Por lo anterior, en la sección “Bajar Datos” sólo se obtendrán tablas con información del estamento y el organismo al cuál pertenecen los participantes de cada encuentro.

En caso de dudas con cualquiera de estos pasos, se puede contactar con el teléfono +562 29780494 o el correo electrónico discusionreforma@uchile.cl